



Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC



ONAC ACREDITA A:

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS

NIT. 901545516-6

Carrera 12 #17-94 Oficina 501, Bogota DC,
Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17065:2012

Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.

Esta acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

23-CPR-004

Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2024-05-23

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación
última actualización:

2026-03-24

Fecha de vencimiento:

2027-05-22

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO VOLUNTARIO | | | | |
|------------------|---|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 22 | Tuberías flexibles no metálicas (Mangueras) y conectores usados en instalaciones de artefactos a gas. | NTC 3561 - ESPECIFICACIONES PARA TUBERÍAS FLEXIBLES NO METÁLICAS (MANGUERAS) y CONECTORES USADOS EN INSTALACIONES DE ARTEFACTOS A GAS QUE UTILICEN GLP (FASE VAPOR), AIRE CON MEZCLA DE GAS PROPANO O GAS NATURAL | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 23 | Postes de concreto para líneas y redes de energía eléctrica y telecomunicaciones. | NTC 1329: - PREFABRICADOS EN CONCRETO. POSTES DE CONCRETO PARA LÍNEAS DE ENERGÍA y TELECOMUNICACIONES | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 25 | Conectores para artefactos a gas y sus accesorios. | NTC 4354 - CONECTORES PARA ARTEFACTOS A GAS. | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Transformadores de corriente de inductivos para uso con instrumentos de medición magnitudes eléctricas y dispositivos de protección eléctricos, con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz. | NTC 2205 - TRANSFORMADORES PARA INSTRUMENTOS. REQUISITOS ADICIONALES PARA TRANSFORMADORES DE CORRIENTE | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Transformadores de corriente de inductivos para uso con instrumentos de medición magnitudes eléctricas y dispositivos de protección eléctricos, con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz. | UNE-EN 61869-1 - TRANSFORMADORES DE MEDIA - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO VOLUNTARIO | | | | |
|------------------|---|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Transformadores de corriente de inductivos para uso con instrumentos de medición magnitudes eléctricas y dispositivos de protección eléctricos, con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz. | UNE EN 61869-2 - TRANSFORMADORES DE MEDIA - PARTE 2: REQUISITOS ADICIONALES PARA LOS TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Transformadores de tensión inductivos para uso con instrumentos de medición eléctrica y dispositivos de protección eléctrica, con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz. | NTC 2207 - TRANSFORMADORES DE INSTRUMENTOS. REQUISITOS ADICIONALES PARA TRANSFORMADORES DE TENSIÓN INDUCTIVOS | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Transformadores de tensión inductivos para uso con instrumentos de medición eléctrica y dispositivos de protección eléctrica, con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz. | UNE-EN 61869-1 TRANSFORMADORES DE MEDIA - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Transformadores de tensión inductivos para uso con instrumentos de medición eléctrica y dispositivos de protección eléctrica, con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz. | UNE-EN 61869-3 - TRANSFORMADORES DE MEDIDA - PARTE 3: REQUISITOS ADICIONALES PARA TRANSFORMADORES DE TENSIÓN INDUCTIVOS | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Fusibles y Bases. | UNE EN 60269-1 - FUSIBLES DE BAJA TENSIÓN - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO VOLUNTARIO | | | | |
|------------------|--|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Fusibles y Bases. | UNE EN 60282-1 - FUSIBLES DE ALTA TENSIÓN - PARTE 1: FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Tableros de Baja Tensión | UNE-EN 61439-1 - CONJUNTOS DE APARAMENTA DE BAJA TENSIÓN. PARTE 1: REGLAS GENERALES | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Tableros de Baja Tensión | UNE-EN 61439-2 - CONJUNTOS DE APARAMENTA DE BAJA TENSIÓN. CONJUNTOS DE APARAMENTA DE POTENCIA | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | Electroductos y Canalizaciones Prefabricadas | UNE-EN 61439-6 CONJUNTOS DE APARAMENTA DE BAJA TENSIÓN. CANALIZACIONES PREFABRICADAS | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | (Equipos a prueba de explosion) Protección del equipo por envolventes antideflagrantes "d", Equipos de protección por envolventes presurizadas "p" Protección del equipo por seguridad aumentada "e" Protección del equipo por inmersión líquida "o" | UNE EN 60079-o ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS. PARTE o: EQUIPO REQUISITOS GENERALES | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO VOLUNTARIO | | | | |
|------------------|--|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | (Equipos a prueba de explosión) Protección del equipo por envolventes antideflagrantes "d", Equipos de protección por envolventes presurizadas "p" Protección del equipo por seguridad aumentada "e" Protección del equipo por inmersión líquida "o" | UNE EN 60079-1 Protección del equipo por envolventes antideflagrantes "d" | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | (Equipos a prueba de explosión) Protección del equipo por envolventes antideflagrantes "d", Equipos de protección por envolventes presurizadas "p" Protección del equipo por seguridad aumentada "e" Protección del equipo por inmersión líquida "o" | UNE EN 60079-2 Equipos de protección por envolventes presurizadas "p" | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | (Equipos a prueba de explosión) Protección del equipo por envolventes antideflagrantes "d", Equipos de protección por envolventes presurizadas "p" Protección del equipo por seguridad aumentada "e" Protección del equipo por inmersión líquida "o" | UNE EN 60079-7 Protección del equipo por seguridad aumentada "e" | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |
| 27 | (Equipos a prueba de explosión) Protección del equipo por envolventes antideflagrantes "d", Equipos de protección por envolventes presurizadas "p" Protección del equipo por seguridad aumentada "e" Protección del equipo por inmersión líquida "o" | UNE EN 60079-6 Protección del equipo por inmersión líquida "o" | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5 | 2024-05-23 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|--|---------------------|
| 22 | Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.7 Cintas aislantes eléctricas Artículo 2.3.7.1 Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 22 | Cintas aislantes eléctricas para tensiones superiores a 600V | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.7 Cintas aislantes eléctricas Artículo 2.3.7.2 Cintas aislantes eléctricas para tensiones superiores a 600V | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 22 | Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación no metálicos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.4 Artículo Cajas y conduletas Artículo 2.3.4.2 Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.4 Artículo Cajas y conduletas Artículo 2.3.4.2 Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 22 | Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución no metálicos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.1 Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución Artículo 2.3.26.1.1. Requisitos de producto | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|--|---------------------|
| 22 | Postes en material polimérico o PRFV para redes de distribución y líneas eléctricas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.1 Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución Artículo 2.3.26.1.1.3. Postes en material polimérico o PRFV | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 22 | Crucetas en material polimérico para redes de distribución y líneas eléctricas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.1 Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución Artículo 2.3.26.1.1. Requisitos de producto Artículo 2.3.26.1.1.6 Crucetas en material polimérico | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 22 | Postes en material polimérico o PRFV exclusivos para alumbrado público | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.2 Postes exclusivos para alumbrado público Artículo 2.3.26.2.4. Postes en material polimérico o PRFV | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 22 | Sistemas de tubos no metálicos | Resolución 40117 de 2024 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.29 Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.4 Sistemas de tubos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|--|---------------------|
| 22 | Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas no metálicas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.4 Artículo Cajas y conduletas Artículo 2.3.4.1 Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.4 Artículo Cajas y conduletas Artículo 2.3.4.1 Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Elementos de conexión no aislados para uso en redes | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.16.2.1 Elementos de conexión no aislados para uso en redes | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Elementos de conexión aislados para uso en redes "tipo piercing" | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.16.2.2 Elementos de conexión aislados para uso en redes "tipo piercing" | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|--|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.16.2.3 Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Aisladores en resina para tensiones mayores a 1000V (tipo poste o para uso interior) | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.a Aisladores en resina para tensiones mayores a 1000V (tipo poste o para uso interior) | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Aisladores en resina, o los aisladores tipo poste, o los aisladores utilizados como soporte de barras y aisladores de fases, neutro, y tierra aislada en tableros para tensiones menores a 1000V | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.b Aisladores en resina, o los aisladores tipo poste, o los aisladores utilizados como soporte de barras y aisladores de fases, neutro, y tierra aislada en tableros para tensiones menores a 1000V | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Aisladores de suspensión de media y alta tensión en material polimérico | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.c Aisladores de suspensión de media y alta tensión en material polimérico | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|---|--|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Aisladores tipo Pin utilizados en redes de media tensión, fabricados en material polimérico | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.d Aisladores tipo Pin utilizados en redes de media tensión, fabricados en material polimérico | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Sistemas de bandejas portacables | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.29 Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.2 Sistemas de bandejas portacables | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 23 | Aisladores fabricados en porcelana o vidrio utilizados en redes de baja, media y alta tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.e Aisladores fabricados en porcelana o vidrio utilizados en redes de baja, media y alta tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Aisladores denominados espaciadores o separadores de fases | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.f Aisladores denominados espaciadores o separadores de fases | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|--|---------------------|
| 23 | Aisladores denominados pasatapas para transformadores (porcelana, vidrio y cerámica) | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.g Aisladores denominados pasatapas para transformadores | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Aisladores denominados pasatapas para transformadores (en materiales resina y compuestos) | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos Artículo 2.3.2.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.2.2.g Aisladores denominados pasatapas para transformadores | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Otro tipo de aisladores eléctricos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2) Artículo 2.3.2 Aisladores eléctricos 'Parágrafo 1' Aisladores no descritos en este artículo | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 23 | Postes en concreto para redes de distribución y líneas eléctricas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.1 Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución Artículo 2.3.26.1.1. Requisitos de producto Artículo 2.3.26.1.1.1. Postes en concreto | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Envolvente o encerramiento para tableros y celdas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.31 Tableros eléctricos y celdas Artículo 2.3.31.1 Envolvente o encerramiento para tableros y celdas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 24 | Electrodos de puesta a tierra en cobre, aleaciones con más del 80% en cobre, acero inoxidable, acero recubierto en cobre, acero con recubrimiento galvanizado o cualquier tipo de material usado como electrodo de puesta a tierra | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.15 Electrodo de puesta a tierra y puestas a tierra temporales Artículo 2.3.15.1 Electrodo de puesta a tierra en cobre, aleaciones con más del 80% en cobre, acero inoxidable, acero recubierto en cobre, acero con recubrimiento galvanizado o cualquier tipo de material usado como electrodo de puesta a tierra | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Puestas a tierra temporales | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.15 Electrodo de puesta a tierra y puestas a tierra temporales Artículo 2.3.15.2 Puestas a tierra temporales | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Conectores para el electrodo y conductor de puesta a tierra | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.16.2.5 Conectores para el electrodo y conductor de puesta a tierra. | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|--|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Herrajes y accesorios para líneas de transmisión y redes de distribución | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.22 Herrajes y accesorios para líneas de transmisión y redes de distribución | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 25 | Postes metálicos para redes de distribución y líneas eléctricas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.1 Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución Artículo 2.3.26.1.1. Requisitos de producto Artículo 2.3.26.1.1.2. Postes metálicos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 25 | Crucetas metálicas y diagonales para redes de distribución y líneas eléctricas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.1 Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución Artículo 2.3.26.1.1. Requisitos de producto Artículo 2.3.26.1.1.5. Crucetas metálicas y diagonales | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 24 | Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular metálicas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.29 Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.3 Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|--|---------------------|
| 22 | Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular no metálicas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.29 Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.3 Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 24 | Sistemas de tubos metálicos | Resolución 40117 de 2024 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.29 Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.4 Sistemas de tubos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 25 | Puertas cortafuego | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.19 Equipos para espacio con confinamiento de equipo eléctrico Artículo 2.3.19.1 Puertas cortafuego | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 25 | Compuertas de ventilación | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.19 Equipos para espacio con confinamiento de equipo eléctrico Artículo 2.3.19.2 Compuertas de ventilación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Sellos cortafuego | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.19 Equipos para espacio con confinamiento de equipo eléctrico Artículo 2.3.19.3 Sellos cortafuego | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|---|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Conductores desnudos de aluminio con sus diferentes conformaciones y aleaciones: EN AAC aluminio, aleación de aluminio AAAC, compuestos ACSR, ACAR, AACSR, ACSR/COMPACT, ACSR/AW, ACSR/SD, AAC/TW, ACSR/TW, ACSS, ACSS/TW, ACCR, ACSR/TP, AAC serie 8000, ACCC-CFC y ACFR entre otros | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.13 Conductores desnudos de aluminio con sus diferentes conformaciones y aleaciones: EN AAC aluminio, aleación de aluminio AAAC, compuestos ACSR, ACAR, AACSR, ACSR/COMPACT, ACSR/AW, ACSR/SD, AAC/TW, ACSR/TW, ACSS, ACSS/TW, ACCR, ACSR/TP, AAC serie 8000, ACCC-CFC y ACFR entre otros | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Conductores desnudos en cobre | Resolución 40117 de 2024 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.14 Conductores desnudos en cobre | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Conductores desnudos bimetálicos AG, AW, CCA y CCS | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.15 Conductores desnudos bimetálicos AG, AW, CCA y CCS | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables aislados instalados en alimentación de ascensores, áreas con alta concentración de personas y áreas clasificadas como peligrosas, incluidas minas y túneles | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto 2.3.10.2 Cables aislados instalados en alimentación de ascensores, áreas con alta concentración de personas y áreas clasificadas como peligrosas, incluidas minas y túneles | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|--|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Cables aislados de baja tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.3 Cables aislados de baja tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables instrumentación, señalización y control | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.4 Cables instrumentación, señalización y control | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables y cordones flexibles | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.5 Cables y cordones flexibles | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables de seguridad y para ambientes especiales | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.6 Cables de seguridad y para ambientes especiales | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|--|---------------------|
| 27 | Cables para uso en energía renovable | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.7 Cables para uso en energía renovable | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables portátiles para mantenimiento en redes de media tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.8 Cables portátiles para mantenimiento en redes de media tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables para uso submarino | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.9 Cables para uso submarino | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables aislados de media tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.10 Cables aislados de media tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Cables aislados de alta tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.11 Cables aislados de alta tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cables de potencia cubiertos (semi aislados) | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.10.12 Cables de potencia cubiertos (semi aislados) | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Hilos fusibles de alta tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.21 Fusibles y portafusibles para instalaciones eléctricas Artículo 2.3.21.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.21.1. Hilos fusibles de alta tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Fusibles de alta tensión encapsulados con o sin mecanismo indicador o percutor | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.21 Fusibles y portafusibles para instalaciones eléctricas Artículo 2.3.21.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.21.2. Fusibles de alta tensión encapsulados con o sin mecanismo indicador o percutor | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|--|---------------------|
| 27 | Bases o portafusibles de fusibles de alta tensión encapsulados con o sin mecanismo indicador o percutor | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.21 Fusibles y portafusibles para instalaciones eléctricas Artículo 2.3.21.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.21.2.3. Bases o portafusibles de fusibles de alta tensión encapsulados con o sin mecanismo indicador o percutor | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Fusibles de baja tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.21 Fusibles y portafusibles para instalaciones eléctricas Artículo 2.3.21.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.21.2.4. Fusibles de baja tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Bases o portafusibles para fusibles de baja tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.21 Fusibles y portafusibles para instalaciones eléctricas Artículo 2.3.21.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.21.2.5. Bases o portafusibles para fusibles de baja tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Canalizaciones eléctricas prefabricadas o electroductos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.29 Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.1 Canalizaciones eléctricas prefabricadas o electroductos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|--|---------------------|
| 27 | Cargadores de baterías para vehículos eléctricos e híbridos enchufables | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.5 Cargadores de baterías para vehículos eléctricos e híbridos enchufables | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Celdas de media tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.31 Tableros eléctricos y celdas Artículo 2.3.31.4 Celdas de media tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Clavijas y tomacorrientes | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.8 Clavijas y tomacorrientes | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Condensadores de baja tensión hasta 1000 V mayores o iguales a 3 kVAR | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.9 Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión Artículo 2.3.9.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.9.2.1 Condensadores de baja tensión hasta 1000 V mayores o iguales a 3 kVAR | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|--|---------------------|
| 27 | Bancos de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.9 Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión Artículo 2.3.9.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.9.2.2 Bancos de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Condensadores de media tensión mayores a 1000 V y hasta 57.5 kV mayores o iguales a 3 kVAR | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.9 Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión Artículo 2.3.9.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.9.2.4 Condensadores de media tensión mayores a 1000 V y hasta 57,5 kV mayores o iguales a 3 kVAR | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Bancos de condensadores con tensiones mayores a 1000 V y hasta 57.2 kV mayores o iguales a 3 kVAR instalados en celdas de media y alta tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.9 Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión Artículo 2.3.9.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.9.2.5 Bancos de condensadores con tensiones mayores a 1000 V y hasta 57,2 kV mayores o iguales a 3 kVAR instalados en celdas de media y alta tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Terminales premoldeados | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.16.2.4 Terminales premoldeados | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|--|---------------------|
| 27 | Contactores y arrancadores directos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.18 Equipos de maniobra y control Artículo 2.3.18.2 Contactores y arrancadores directos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Cercas eléctricas y sus generadores de pulso | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.6 Cercas eléctricas y sus generadores de pulso | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Reguladores o controladores de tensión para carga de baterías | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.28 Reguladores o controladores de tensión para carga de baterías | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | DPS de media, alta y extra alta tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.12 Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias Artículo 2.3.12.1.1 Requisitos de Producto Artículo 2.3.12.1.1.1 DPS de media, alta y extra alta tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|--|---------------------|
| 27 | DPS de baja tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.12 Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias Artículo 2.3.12.1.2. Requisitos de Producto Artículo 2.3.12.2.2 DPS de baja tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Duchas y calentadores de paso eléctricos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.13 Duchas y calentadores de paso eléctricos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Equipos de media tensión: seccionadores, seccionalizadores con control manual/remoto, cortacircuitos, reconectadores, interruptores de media tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.17 Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión Artículo 2.3.17.1 Equipos de media tensión: seccionadores, seccionalizadores con control manual/remoto, cortacircuitos, reconectadores, interruptores de media tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Interruptores manuales de baja tensión y dimmers | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.17 Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión Artículo 2.3.17.3. Interruptores manuales de baja tensión y dimmers | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|--|---------------------|
| 27 | Interruptores automáticos de baja tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.17 Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión Artículo 2.3.17.2 Interruptores automáticos de baja tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Extensiones y multitomas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.20 Extensiones y multitomas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Motores y generadores eléctricos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.24 Motores, generadores eléctricos y grupos electrógenos. Artículo 2.3.24.1 Motores y generadores eléctricos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Grupos electrógenos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.24 Motores, generadores eléctricos y grupos electrógenos Artículo 2.3.24.2 Grupos electrógenos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Paneles solares fotovoltaicos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.25 Paneles solares fotovoltaicos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|--|---------------------|
| 27 | Pulsadores y selectores de posición | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.18 Equipos de maniobra y control Artículo 2.3.18.1 Pulsadores y selectores de posición | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Relés de protección contra sobrecargas | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.18 Equipos de maniobra y control Artículo 2.3.18.3 Relés de protección contra sobrecargas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias para balizaje en aeropuertos (Sistemas de señalización de pistas) y luces aeronáuticas de superficie | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 5 Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.6 Luminarias para balizaje en aeropuertos (Sistemas de señalización de pistas) y luces aeronáuticas de superficie | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Tableros de baja tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.31 Tableros eléctricos y celdas Artículo 2.3.31.2 Tableros de baja tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|---|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Tableros de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.9 Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión Artículo 2.3.9.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.9.2.3 Tableros de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Tableros de transferencias automáticas de carga | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.31 Tableros eléctricos y celdas Artículo 2.3.31.3 Tableros de transferencias automáticas de carga | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Transformadores sumergidos en líquido refrigerante | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.32 Transformadores eléctricos Artículo 2.3.32.1. Requisitos de producto Artículo 2.3.32.2.1. Transformadores sumergidos en líquido refrigerante | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Transformadores secos aislados en aire | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.32 Transformadores eléctricos Artículo 2.3.32.1. Requisitos de producto Artículo 2.3.32.2.2. Transformadores secos aislados en aire | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|--|---------------------|
| 27 | Transformadores secos aislados en resina | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.32 Transformadores eléctricos Artículo 2.3.32.1 Requisitos de producto Artículo 2.3.32.2.3. Transformadores secos aislados en resina | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Unidades de tensión regulada, reguladores de tensión o controladores de tensión | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.33 Unidades de tensión regulada, reguladores de tensión o controladores de tensión | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Sistemas de potencia ininterrumpida-UPS | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.30 Sistemas de potencia ininterrumpida-UPS | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 25 | Postes y brazos metálicos exclusivos para alumbrado público | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.2 Postes exclusivos para alumbrado público Artículo 2.3.26.2.2. Postes y brazos metálicos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|--|---------------------|
| 23 | Postes en concreto exclusivos para alumbrado público | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.2 Postes exclusivos para alumbrado publico Artículo 2.3.26.2.1. Postes en concreto | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 25 | Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución metálicos | Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE* Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.26 Postes y estructuras para redes de distribución y líneas eléctricas y alumbrado público Artículo 2.3.26.1 Postes, torrecillas y en general las estructuras de soporte de redes de distribución Artículo 2.3.26.1.1. Requisitos de producto | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETIE Esquema 5 RETIE | 2025-07-17 |
| 27 | Bombillas de estado sólido decorativas | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2 y 2.2.5) Título 3 Fuentes luminosas Artículo 2.3.1 Requisitos generales Artículo 2.3.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Fuentes luminosas Artículo 2.3.5 Bombillas de estado sólido decorativas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias decorativas | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 9 Productos para iluminación decorativa Artículo 2.9.1 Requisitos generales de la categoría - Productos para iluminación decorativa Artículo 2.9.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos para iluminación decorativa | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Luminarias tipo guirnalda | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 9 Productos para iluminación decorativa Artículo 2.9.1 Requisitos generales de la categoría – Productos para iluminación decorativa Artículo 2.9.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría – Productos para iluminación decorativa Artículo 2.9.3 Luminarias tipo guirnalda | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Bombillas de estado sólido | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2 y 2.2.5) Título 3 Fuentes luminosas Artículo 2.3.1 Requisitos generales Artículo 2.3.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Fuentes luminosas Artículo 2.3.3 Bombillas de estado sólido. | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias de alumbrado público | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 6 Productos de iluminación para alumbrado público Artículo 2.6.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para alumbrado público Artículo 2.6.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría – Productos de iluminación para alumbrado público. | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias para fuentes tubulares | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.3 Luminarias para fuentes tubulares | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|--|---------------------|
| 27 | Luminarias tipo Downlight | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.5 Luminarias tipo Downlight | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias tipo Tracklight | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.6 Luminarias tipo Tracklight | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias Herméticas | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.8 Luminarias Herméticas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias High Bay | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.9. Luminarias High Bay | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
23-CPR-004
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|--|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Luminarias Lineales | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.10 Luminarias Lineales | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias de incrustar a piso para interior | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.11 Luminarias de incrustar a piso para interior | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Paneles LED | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.7 Paneles LED | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Apliques de sobreponer y de empotrar en pared para exterior. | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 5 Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.3 Apliques de sobreponer y de empotrar en pared para exterior | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|--|---------------------|
| 27 | Bolardos para iluminación | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 5 Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.4 Bolardos para iluminación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias con dispositivos de generación fotovoltaica incorporados | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 5 Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.5 Luminarias con dispositivos de generación fotovoltaica incorporados | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Proyectores para iluminación | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 5 Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.7 Proyectores para iluminación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias para empotrar a piso | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 5 Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos de iluminación para espacios exteriores Artículo 2.5.8 Luminarias para empotrar a piso | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|--|---------------------|
| 27 | Luminarias de túneles | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 8 Productos de iluminación para tuneles Artículo 2.8.1 Requisitos generales de la categoría – Productos de iluminación para túneles Artículo 2.8.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría – Productos de iluminación para túneles Artículo 2.8.3 Luminarias de túneles | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias para balizaje en sistemas de túneles | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, y 2.2.5) Título 8 Productos de iluminación para tuneles Artículo 2.8.1 Requisitos generales de la categoría – Productos de iluminación para túneles Artículo 2.8.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría – Productos de iluminación para túneles Artículo 2.8.4 Luminarias para balizaje en sistemas de túneles | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Productos de iluminación sumergibles para fuentes ornamentales de agua, piscinas, jacuzzis o similares | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 7 Productos de iluminación para áreas clasificadas y especiales Artículo 2.7.5 Productos de iluminación sumergibles para fuentes ornamentales de agua, piscinas, jacuzzis o similares | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Tubos LED | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 3 Fuentes luminosas Artículo 2.3.1 Requisitos generales Artículo 2.3.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Fuentes luminosas Artículo 2.3.4 Tubos LED | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|---|---|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Cintas LED | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 3 Fuentes luminosas Artículo 2.3.1 Requisitos generales Artículo 2.3.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Fuentes luminosas Artículo 2.3.6 Cintas LED | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Módulos LED | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 3 Fuentes luminosas Artículo 2.3.1 Requisitos generales Artículo 2.3.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Fuentes luminosas Artículo 2.3.7 Módulos LED | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Portabombillas, portalámparas, sockets y en general accesorios de soporte o conexión de cualquier fuente luminica para uso de iluminación | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos 2.10.3 Portabombillas, portalámparas, sockets y en general accesorios de soporte o conexión de cualquier fuente luminica para uso de iluminación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Luminarias para iluminación de emergencia | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2 y 2.2.3) Título 4 Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.1 Requisitos generales de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Luminarias para espacios interiores Artículo 2.4.4 Luminarias para iluminación de emergencia | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|--|--|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Luminarias de emergencia en sistemas de túneles | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5) Título 8 Productos de iluminación para tuneles Artículo 2.8.1 Requisitos generales de la categoría - Productos de iluminación para túneles 2.8.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Productos de iluminación para túneles 2.8.5 Luminarias de emergencia en sistemas de túneles | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Kit balasto - batería para sistemas de emergencia | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.10 Kit balasto - batería para sistemas de emergencia | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Fotocontroles y fotoceldas | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.4 Fotocontroles y fotoceldas | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Bases para fotocontrol | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.5 Bases para fotocontrol | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|--|---------------------|
| 27 | Dispositivos de control - Equipos para control automático de iluminación | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.6 Dispositivos de control - Equipos para control automático de iluminación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Atenuadores de intensidad luminosa (manuales y automáticos) | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.7 Atenuadores de intensidad luminosa (manuales y automáticos) | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Sensores para control de iluminación | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos 2.10.8 Sensores para control de iluminación | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |
| 27 | Drivers y balastos electrónicos | Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP Libro 2 Título 2- Requisitos generales de los productos de iluminación y alumbrado público (Artículo 2.2.1 , 2.2.2, y 2.2.5) Título 10 Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.1 Requisitos generales de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría - Accesorios eléctricos y electrónicos Artículo 2.10.9 Drivers y balastos electrónicos | CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO Esquema 1B RETILAP Esquema 5 RETILAP | 2025-07-17 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
23-CPR-004
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Motores eléctricos monofásicos de corriente alterna | <p>Resolución 41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución 40656 del 7 de Julio de 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de Septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ".</p> <p>Resolución 40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ</p> <p>Resolución 40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ</p> <p>Resolución 40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10,540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución 40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p> | <p>CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5</p> | 2024-05-23 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
 23-CPR-004
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|---|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Motores trifásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60Hz | <p>Resolución 41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución 40656 del 7 de Julio de 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de Septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ".</p> <p>Resolución 40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ</p> <p>Resolución 40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ</p> <p>Resolución 40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10,540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución 40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p> | <p>CPR-GC-PR-01 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1B y 5</p> | 2024-05-23 |

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con





ANEXO DEL CERTIFICADO

LLC ORGANISMO DE CERTIFICACION SAS
23-CPR-004
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Carrera 12 #17-94 Oficina 501, Bogota DC, Colombia

Esta Acreditación esta cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

